

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

APRUEBA FORMA DE ADQUISICIÓN DE
LIBROS ESCOLARES AÑO 2019, PARA LOS
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA
COMUNA.

15 ENE 2019

INDEPENDENCIA,

DECRETO ALC. EXENTO N° 187 /2019.

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY:

VISTOS: En la solicitud de la Coordinadora Pedagógica Comunal DAEM, según Memorandum N° 04/2019 de fecha 08 de Enero de 2019, el certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 015/2019 de fecha 10 de Enero del 2019, y según detalle adjunto; El Decreto Alcaldicio N° 2214 de fecha 14-05-2018, que modifica el Decreto Alcaldicio Exento N° 2797 de fecha 04 de Agosto del 2014, que aprueba Reglamento sobre delegación de atribuciones y firma y, fija su texto refundido que no se acompaña por ser de Público conocimiento; Y TENIENDO PRESENTE, las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y lo dispuesto en el Art. N° 8 del reglamento de Compras Públicas N° 19.886.

DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, la Adquisición de libros Escolares año 2019, para los Establecimientos Educativos de la Comuna, por medio de Convenio Marco N° 2239-4-LP14, previo Certificado de fondos emitido por el área de Finanzas DAEM, con cargo a **SUBVENCIÓN GENERAL**.

| |
|--|
| 2680-17-CM19 Comercializadora Reicol SPA. |
|--|

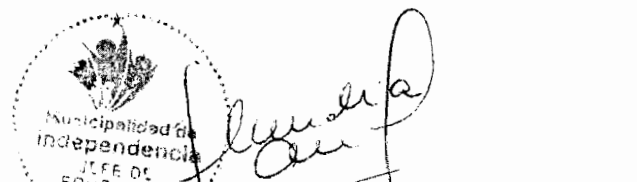
| |
|----------------------------------|
| \$4.753.337 IVA incluido. |
|----------------------------------|

2.- **REMÍTANSE**, los antecedentes a la Dirección de Asesoría Jurídica, para su revisión y aprobación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que correspondan, Hecho, **ARCHÍVESE**.



Municipalidad de
independencia
SECRETARÍA
MUNICIPAL
MARÍA PAZ NÚÑEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



Municipalidad de
independencia
JEFE DE
EDUCACIÓN
CLAUDIA CARRILLO FIGUEROA
JEFE DAEM
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

SDB/cv.

TRANSCRITO A: Alcaldía – Administrador Municipal – Secretaría Municipal – Jurídico – Control – Dideco- Daem (19) – Oficina de Partes.